



Eduardo González Hervás

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL
No. SDE-REAI-AGILE-03-0079

Tipo de persona: Física
Domicilio: Francisco Zarco 374, Int. 4, Alamitos,
C.P. 78280, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Vigencia: Del 05 de julio del 2022 al 05 de julio del 2023.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 05 de julio del 2022



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. JUAN CARLOS VALLADARES
EICHELMANN
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

